



garantice la **seguridad** de los datos  
y evite **sanciones**

## seguridad de la información

La información es clave para el crecimiento y el éxito de una empresa. Un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** demuestra a los clientes que su información cuenta con protección adecuada, tanto si esta se almacena en papel, en formato electrónico o en las mentes de sus empleados.

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) tiene como finalidad garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas y, especialmente, el derecho de su honor e intimidad personal y familiar. La Ley viene a proteger todos los datos de carácter personal registrados en cualquier tipo de soporte físico, automatizado o no, que los haga susceptibles de tratamiento, y a cualquier modalidad de uso de esos datos una vez obtenidos.

Todos los ficheros que contengan datos de carácter personal, deberán cumplir una serie de requisitos en lo referente a su recogida, almacenamiento, tratamiento y cesión.

## ¡No volverá a preocuparse por la Protección de Datos en su empresa!

En el **Grupo ACMS** entendemos el proceso de adaptación a la LOPD como algo más que un formalismo para evitar sanciones económicas: la adaptación es la excusa para crear una política de seguridad de tratamiento de información dentro de la empresa, que facilite la gestión y evite pérdidas masivas de datos. Creemos en nuestro proyecto y tenemos el pleno convencimiento de que en un futuro las políticas de seguridad estarán a la orden del día no sólo en grandes compañías, sino en el ámbito de la pequeña y mediana empresa.

El objetivo de **Grupo ACMS** es convertirnos en el departamento de seguridad y protección de datos de nuestros clientes, para conseguir que la adaptación a la LOPD y la implantación de sistemas de seguridad de la información no sea un proceso caro ni costoso, y permita a la empresa asegurar no sólo el cumplimiento legal sino también transmitir confianza y seguridad a clientes, proveedores, colaboradores y otras partes interesadas.

## ¿Qué beneficios aporta la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información?

### Credibilidad ante sus clientes

al asegurar la confidencialidad así como que la información está accesible sólo para aquellas personas autorizadas para tener acceso.

### Seguridad de la información

### Proteger la integridad de la precisión y totalidad de la información y los métodos de tratamiento

### Mejora en la gestión de la empresa

### Control y ordenación de datos

### Evitar sanciones

en materia de seguridad de la información

## ¿Por qué elegir a Grupo ACMS como consultora en el ámbito de la gestión de la seguridad de la información en su empresa?

**ACMS** es un grupo empresarial especializado en servicios y soluciones integrales de gestión empresarial perfectamente adaptadas a las necesidades concretas de las empresas y organizaciones. **Grupo ACMS** pone a disposición de su empresa un amplio equipo multidisciplinar de consultores, con elevada experiencia, formación y especialización en el área de sistemas de seguridad de la información, que facilitan y dirigen los procesos de evaluación de la situación actual, adecuación a la ley y seguimiento periódica del grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en materia de seguridad de la información.

Desde el **Grupo ACMS** ofrecemos los siguientes servicios ligados a la gestión de la seguridad de la información:

- Adecuación de la empresa a los requisitos de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 (LOPD) y legislación complementaria en la materia.
- Adecuación de la empresa a los requisitos de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, de 11 de julio de 2002 (LSSICE), y legislación complementaria en la materia.
- Implantación de sistemas de seguridad de la información según las normas ISO 17799, ISO 27001 y UNE 71502.
- Auditoría y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Externalización (*Outsourcing*) del departamento de sistemas de gestión de seguridad de la información.

## Cuente con nosotros y añade valor a su negocio

Si dispone de alguna certificación de sistemas de gestión en su empresa, como ISO 9000, ISO 14000 o similares, **Grupo ACMS** le ofrece la posibilidad de implantar su sistema de gestión de seguridad de la información de forma integrada con los sistemas existentes, generando eficacia, consistencia y optimización en los procesos de mantenimiento y auditoría